

UGT

**FIRMA EL ACUERDO QUE TRAERÁ
EL CONTRATO RELEVO AL
PERSONAL FUNCIONARIO
DE GOBIERNO VASCO**

La semana pasada os anunciábamos la inminente firma por parte de **UGT** del Acuerdo para devolver al personal funcionario el **derecho a la jubilación parcial**. Pues ya está. Ayer mismo lo firmamos.

Es **UGT** el sindicato que nos trae a las **funcionarias y funcionarios** que trabajamos en Gobierno Vasco el tan esperado y deseado **Contrato Relevo**, que nos va a permitir a miles de empleadas y empleados públicos vascos acceder a la jubilación parcial.

Durante años **UGT** ha firmado en minoría el Contrato Relevo para el personal laboral con la esperanza de mantener una puerta abierta en Euskadi a este tipo de Contrato también para el personal funcionario. Esa opción que se veía tan lejana no hace tanto tiempo, ahora se materializa con la firma por parte de **UGT** y de **CCOO** de este Acuerdo en Madrid. Esperamos que a no mucho tardar podamos informaros de que también lo hemos firmado en Gobierno Vasco, como hemos hecho siempre para los laborales y por fin el personal funcionario pueda acogerse a mismo.

UGTk

**TXANDA-KONTRATUAK
EUSKO JAURLARITZAKO
FUNTZIONARIOEI EKARRIKO DIEN
AKORDIOA SINATU DU**

Joan den astean iragarri genizuen **UGTk** berehala sinatuko zuela funtzionarioei **erretiro partzialerako eskubidea** itzultzeko akordioa. Bada, kito. Atzo bertan sinatu genuen.

UGT da Eusko Jaurlaritzan lan egiten dugun funtzionarioei hainbeste espero eta nahi dugun txanda-kontratau ekartzen digun sindikatua, milaka euskal enplegatu publikori erretiro partziala hartzeko aukera emango diguna.

UGT INFORMA

UGT

Zerbitzu Publikoak

UGT Informa

RECUPERAMOS EL DERECHO A LA JUBILACIÓN PARCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO

UGT junto a CCOO ha firmado un acuerdo con el Gobierno que devuelve al personal funcionario y estatutario —incluido el Régimen de Clases Pasivas— el derecho a la jubilación parcial. Este logro equipara a estos colectivos con el resto de trabajadores y trabajadoras del país, que ya disfrutaban de este derecho.

El acuerdo, es fruto de años de trabajo en el seguimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI. Con esta medida, se corrige una injusticia histórica derivada de los recortes aplicados por el Gobierno del PP en 2012, que eliminaron este derecho del Estatuto Básico del Empleado Público.

Un avance para rejuvenecer las Administraciones

Este acuerdo no solo amplía las opciones de jubilación, sino que también facilita el relevo generacional. Permitirá la entrada de personal joven en empleos públicos estables y de calidad, al tiempo que se aprovecha la experiencia de los trabajadores mayores, quienes podrán transmitir sus conocimientos a quienes les corresponda.

Un aspecto clave es que las plazas necesarias para cubrir estas jubilaciones estarán garantizadas en las Ofertas de Empleo Público, evitando la precariedad y nuevas bolsas de temporalidad.

¿A quién afecta?

El acuerdo beneficia a las y los funcionarios de todas las Administraciones Públicas, así como al personal estatutario de los Servicios Públicos de Salud.

¿Cuándo será una realidad?

El Gobierno debe modificar normativas como el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley General de la Seguridad Social. El compromiso es que las reformas se tramiten con agilidad para que este derecho sea pronto una realidad.

UGT recupera el derecho a la jubilación parcial para el personal funcionario y estatutario, con modalidades con y sin contrato de relevo

El acuerdo firmado permite a los empleados públicos acogerse a la jubilación parcial, tanto con contrato de relevo como sin él.

El acuerdo también pone en valor el Diálogo Social, destacando su importancia para lograr avances en las Administraciones Públicas y garantizar el cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.

Desde **UGT** seguimos trabajando para garantizar más avances en derechos, empleo y estabilidad en el Sector Público.

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larreategui, 46 BIS 7^o - 48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

www.euskadi.ugt-sp.es

